

Guavaquil, 6 de marzo de 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERMAGEN S.A.
Ciudad.-

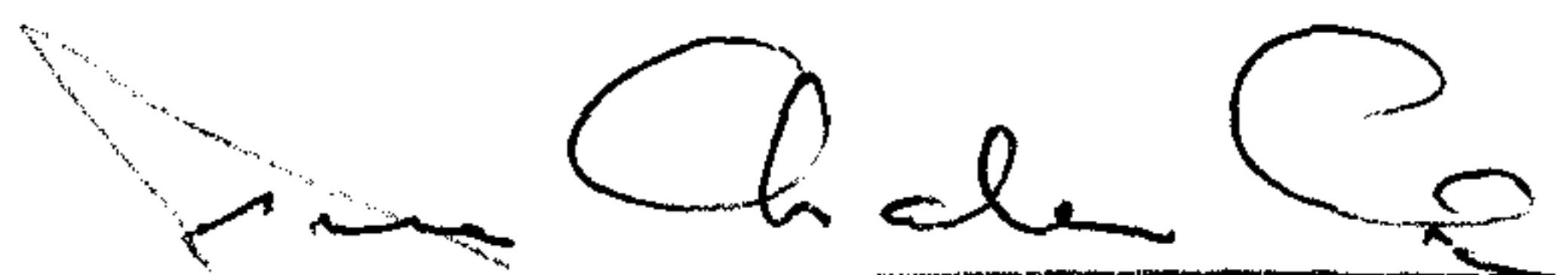
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de INTERMAGEN S.A. Y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento a ustedes, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe que corresponde al ejercicio económico año 2008

- a) De acuerdo a mi criterio los administradores de la Compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la compañía y bienes de terceros son idóneos.
- d) Expreso que se han dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno, establecidos por la Compañía son los adecuados.
- f) La cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan una real correspondencia con las registradas en los libro Contables.
- g) La relaciones é índices de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

- h) Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos, se refleja cambio en la posición de rentabilidad.
- i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.
- j) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- k) La convocatoria a Junta de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- l) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley la lista de asistencia de los mismos.
- m) Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.


ECO. JUAN CHALEN CRESPIN

